



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintidós (22) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	CECMC
Demandantes	José Nelson Pretel Gómez
Demandados	Rosalba María Jiménez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00257
Providencia	Auto sustanciación #777
Decisión	Reprograma fecha

De acuerdo a la solicitud de aplazamiento de la AUDIENCIA INICIAL, INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO señalada para el nueve (09) de diciembre de 2022, presentada por el apoderado de la parte demandada Doctor CESAR AUGUSTO BOCANEGRA, se hace necesario reprogramarla, **para el día diecinueve (19) de abril de 2023, a la hora de las nueve (9:00 am)**, audiencia que se llevará a cabo por medio virtual con la aplicación LIFE SIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac9726a8745ee0d7e838fded2ae7328808dbebdfde93b5e8ae53618fe602316a**

Documento generado en 22/12/2022 08:25:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>